

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17455 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, aprobada por Resolución de 21 de junio de 1994 de esta Subsecretaría.

Por Resolución de esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, de fecha 21 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), del Ministerio de Economía y Hacienda.

El retraso en la recepción de las reclamaciones contra la Resolución de 9 de junio de 1994, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, y excluidos a las citadas pruebas, hace necesaria la modificación de la Resolución de 21 de junio de 1994 en los siguientes términos:

Primero.—Se admiten a la realización de las citadas pruebas a los aspirantes que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Se excluyen a los aspirantes que se relacionan en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Subsecretaría, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 20 de julio de 1994.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Sres. Presidentes de los Tribunales del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

ANEXO I

Admitidos turno restringido

Carrera Pérez, Francisco. Documento nacional de identidad: 36.030.054.

Carrón González, José. Documento nacional de identidad: 35.244.188.

Marqués Morales, Pablo Esteban. Documento nacional de identidad: 10.061.342.

Preixens Rue, Modesto. Documento nacional de identidad: 39.163.775.

Admitidos turno libre

Ciuró Ráez, Carlota. Documento nacional de identidad: 38.495.538.

Corchero Retortillo, Julio Pedro. Documento nacional de identidad: 6.995.179.

Fernández Aquilino, Ana Joaquina. Documento nacional de identidad: 75.225.776.

Miguel Iglesias, María Pilar. Documento nacional de identidad: 3.841.758.

ANEXO II

Excluidos

Barrio Pérez, Ana María. Documento nacional de identidad: 16.802.172. Instancia fuera de plazo.

Martínez Fernández, Alvaro. Documento nacional de identidad: 22.732.904. Instancia fuera de plazo.

Milla Fayo, Juana María. Documento nacional de identidad: 22.975.520. Instancia fuera de plazo.

Pérez Alvado, José Miguel. Documento nacional de identidad: 25.125.063. Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17456 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la ubicación de las plazas convocadas en Comunidades Autónomas pluriprovinciales del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

De conformidad con lo establecido en el punto 12.1 de la base IV de la Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Esta Dirección General ha dispuesto hacer pública la ubicación de las plazas convocadas en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales, según el anexo adjunto a la presente.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

	02	03	05	16	17	Total
Aragón	3	6	12	12	15	48
Huesca	—	2	3	4	4	13
Teruel	—	1	5	4	4	14
Zaragoza	3	3	4	4	7	21
Castilla-La Mancha	12	60	89	55	33	249
Albacete	6	14	10	15	7	52
Ciudad Real	1	23	22	10	12	68
Cuenca	4	11	13	10	2	40
Guadalajara	—	—	14	10	2	26
Toledo	1	12	30	10	10	63

	02	03	05	16	17	Total
Castilla y León	6	—	74	54	55	189
Avila	—	—	7	6	10	23
Burgos	2	—	2	5	5	14
León	2	—	35	15	14	66
Palencia	—	—	3	3	—	6
Salamanca	2	—	11	10	5	28
Segovia	—	—	2	3	3	8
Soria	—	—	4	4	3	11
Valladolid	—	—	2	2	6	10
Zamora	—	—	8	6	9	23
Extremadura	5	35	14	35	39	128
Badajoz	2	16	12	15	23	68
Cáceres	3	19	2	20	16	60

02 = Audición y Lenguaje.

03 = Educación Preescolar/Infantil.

05 = Filología, Lengua Castellana e Inglés.

16 = Educación Física.

17 = Educación Musical.

17457 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la exposición, por las Comisiones de Selección respectivas, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 21 de mayo de 1994.

La Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, establece en sus apartados 8.3.5 y 20.2 que, por las Comisiones de Selección, se expondrán en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales de Madrid, en cuyas sedes hayan actuado, las listas de los aspirantes seleccionados confeccionadas en la forma prevista en el citado apartado 8.3.5, así como la de los aspirantes declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Ordenar la exposición, a partir del 26 de julio, en los tabloneros de las Direcciones Provinciales, o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las Comisiones de Selección de la lista de los aspirantes seleccionados, con indicación de la puntuación total que han obtenido y de la provincia asignada para la realización de la fase de prácticas.

Segundo.—Contra las listas a las que alude el apartado anterior, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 y 114 de la LRJAP-PAC.

Tercero.—Los aspirantes que hayan superado los procedimientos selectivos de ingreso o accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria deberán presentar ante la Dirección Provincial de la provincia, o Subdirección Territorial de Madrid, a la que hayan sido destinados para la realización de la fase de prácticas, las documentaciones a las que se aluden en la base 9 de la Orden de convocatoria, dentro de los plazos establecidos en la citada base.

La Dirección Provincial correspondiente asignará el centro concreto en el que, con carácter provisional, deberán realizar la fase de prácticas. Para ello se tendrá en cuenta la solicitud de petición de centros que según lo indicado en el apartado 9.1. de la Orden de convocatoria deberán presentar los aspirantes seleccionados, quedando obligados a obtener destino definitivo a través de los sucesivos concursos de traslados a los que vienen obligados

a participar de acuerdo con el apartado 10.4 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, aquellos aspirantes a los que se alude en el apartado anterior que, en el plazo de veinte días naturales desde la exposición por las correspondientes Comisiones de Selección de las listas de seleccionados, no hayan presentado los documentos enumerados en los apartados 9.2 ó 9.3 de la referida Orden de convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma Orden, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera.

Asimismo, la calificación de apto de los aspirantes que han participado en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades queda condicionada a la comprobación de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la base 15 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 20 de julio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ADMINISTRACION LOCAL

17458 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Alicante.

Corporación: Monforte del Cid.

Número de Código Territorial: 03088.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de mayo de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Biblioteca y Animador Juvenil.

Monforte del Cid, 6 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

17459 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Olivares.

Número de código territorial: 41067.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 131, de 9 de junio de 1994, aparecen publicadas las convocatorias y bases que han de regir para la provisión en propiedad de las plazas de este Ayuntamiento que a continuación se citan, integradas en la Oferta Pública de Empleo para 1993: